



MOCIÓN PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL RINDA CUENTA DE SU GESTIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ACORDADAS PARA PALIAR LOS ESTRAGOS OCASIONADOS POR LA CRISIS DE LA COVID-19

Doña María José Pérez Salazar, en su condición de portavoz del grupo municipal de IU Azuqueca de Henares presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha transcurrido poco más de un año desde que la OMS declarara la pandemia. Debido a ello, El 14 de marzo, y como se esperaba desde días atrás, el Gobierno de España decretaba el estado de alarma para hacer frente a la expansión del coronavirus causante de la COVID-19. Nos debatíamos entre el miedo a esta nueva enfermedad desconocida y la angustia ante la perspectiva de un confinamiento domiciliario de quince días, sin saber que la cuarentena aún se iba a alargar muchas semanas más.

Y comenzó la primavera más extraña de nuestras vidas: vimos llover desde la ventana, compatibilizamos a duras penas teletrabajo, tareas infantiles y vida social en unos pocos metros cuadrados, y nos dimos cuenta de que la pandemia también entendía de diferencias sociales, pues el confinamiento no fue igual si tenías jardín o terraza o vivías en un piso interior sin luz natural. Veíamos con angustia la información del *mundo exterior* con hospitales colapsados y calles desiertas, pintábamos arco iris y aplaudíamos desde los balcones. Algunos lo vivieron, desafortunadamente, mucho más de cerca, y sufrieron la pérdida de algún familiar o estuvieron en primera línea, saliendo a la calle todos los días al tener algún empleo esencial. Muchos otros perdieron sus empleos, lo que provocó un fuerte drama en sus familias.

Desde el inicio de la crisis nos dimos cuenta de que había que ayudar a la población azudense. Era necesario reorientar el presupuesto y adoptar medidas para paliar los estragos. Y eso fue lo que hicimos. Después de presentar mociones y salir aprobadas en Pleno, trabajamos conjuntamente en la elaboración de un paquete de propuestas que solucionaran, en la medida de lo posible, las dificultades con las que se encontraban familias, colectivos vulnerables, comerciantes y autónomos.

Esto se materializó con la firma de un documento, el 1 de junio de 2020, en el que se recogía 50 medidas para empezar a poner freno a esos efectos negativos derivados de la crisis sanitaria. En él

se apostaba por la creación de empleo, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la pobreza infantil y juvenil. Se contemplaban actuaciones en materia de economía y hacienda, cohesión social, promoción económica y empleo, educación y cultura, buen gobierno, servicios públicos y salud pública: creación de líneas de descuento para personas con dificultades económicas, devolución de tasas, apoyo a Pymes y a autónomos, red de restaurantes solidarios, bolsa de viviendas en régimen de alquiler social, refuerzo de los Servicios Sociales, etc., con las que nos comprometíamos a trabajar, codo con codo, porque lo verdaderamente importa era ayudar al conjunto de la ciudadanía.

Lamentablemente, y después de meses solicitando por parte de todos los grupos políticos de la oposición que se convocara la mesa COVID-19 para hacer un seguimiento de esos compromisos, el Gobierno municipal no sólo no ha atendido a esa continua petición sino lo más grave es que no ha dado ninguna explicación sobre el grado de ejecución de esos acuerdos.

Nada se sabe de la reducción del gasto que no sea de primera y urgente necesidad, concretamente del 60% del presupuesto de fiestas (después de que la propia liquidación haya corroborado un gasto superior 1,3 millones de euros), todavía hay familias a las que no se les ha devuelto las tasas de las actividades culturales correspondientes al primer estado de alarma. Desconocemos como se palió la brecha educativa derivada del difícil acceso de muchos hogares a medios telemáticos, si se produjo un refuerzo o no del Departamento de Servicios Sociales, el número de personas atendidas por problemas habitacionales, etc. A esto se le suma la moción que presentaba el grupo de Izquierda Unida en el mes de octubre y que salió aprobada por unanimidad para la aprobación de una convocatoria de ayudas públicas municipales para el pago del IBI de la vivienda habitual de personas y familias del municipio. No sabemos qué consignación presupuestaria se fijó para hacer frente a las ayudas, ni qué requisitos se les exigiría a los beneficiarios de las mismas. Incluso el propio texto de la moción decía que, una vez elaborada las bases para la concesión de estas ayudas, el Gobierno municipal se comprometía a convocar de manera ordinaria, a los portavoces de los grupos políticos con representación municipal, para mostrarles y explicarles las bases de las ayudas y la futura fecha de su publicación. Una vez más, nada de esto se ha producido.

La crisis ha afectado y lo sigue haciendo de manera más intensa a las familias más frágiles, que tenían una economía precaria e iban subsistiendo y que han visto como al quedarse sin trabajo desaparecían los escasos ingresos que tenían. Las dificultades en la vivienda, en la convivencia y en los cuidados, en el pago de sus obligaciones tributarias, en el ensanchamiento de la brecha educativa y digital, ha provocado que las familias afronten la crisis con verdadera preocupación. Por eso la firma de un compromiso debe ser el garante de que esa atención a la ciudadanía que sufre se va a producir. Un alcalde no puede afirmar con total rotundidad que es *"el alcalde de todos"* cuando ni siquiera, el mismo, respeta su propia rúbrica, esa que estampó en el documento de las 50 medidas para procurar con ese primer paquete que nadie quedara atrás y del que no ha rendido cuentas un año después.



Por todo lo expuesto, el grupo municipal de Izquierda Unida propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- El Gobierno municipal se compromete a entregar toda la documentación correspondiente, en el plazo máximo de una semana a contar desde la celebración de este Pleno en la que se refleje: la consignación presupuestaria otorgada para algunas de las medidas, número de beneficiarios, grado de cumplimiento de cada una de ellas, etc. Todo ello irá explicado con el mayor número de detalles, y se ofrecerá en un formato oficial y legible.
- 2.- El Gobierno municipal se compromete a explicar en este Pleno qué ha sucedido con la convocatoria de ayudas públicas municipales para el pago del IBI de la vivienda habitual (consignación presupuestaria, bases y requisitos) y porqué no ha salido publicada y en el caso de que sí la hayan publicado, nos indique en qué apartado del portal web municipal se encuentra.
- 3.- El Gobierno municipal se compromete a convocar la Mesa de seguimiento Covid-19 en el plazo máximo de una semana a contar desde la celebración de este Pleno para que rinda cuentas de su gestión con respecto a las medidas acordadas en el documento firmado por todos.

En Azuqueca de Henares, a 17 de mayo de 2021

Fdo. M^a José Pérez Salazar

Portavoz del grupo municipal de IU